

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: SOLUCION N.P. (UREA FLOW)

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

No disponible.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **CODISA-DICAHER S.L.**  
Dirección: POL. IND. EL PLA - Parc. 27  
Población: 46290 - ALCASSER  
Provincia: VALENCIA  
Teléfono: 961234201  
E-mail: CODISA-DICAHER@CODISA-DICAHER.COM

**1.4 Teléfono de emergencia:** 961234201 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1A : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.  
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...  
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...  
P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Contiene:

ácido fosfórico, ácido ortofosfórico  
ácido sulfúrico

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD****2.3 Otros peligros**

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1 Sustancias.**

No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                        | Nombre                                       | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 |                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        |                                              |               | Clasificación                           | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda                                         |
| N. Índice: 016-020-00-8<br>N. CAS: 7664-93-9<br>N. CE: 231-639-5<br>N. registro: 01-2119458838-20-XXXX | [1] [2] ácido sulfúrico                      | 15 - 75 %     | Skin Corr. 1A, H314                     | Skin Corr. 1A, H314: C ≥ 15 %<br>Skin Irrit. 2, H315: 5 % ≤ C < 15 %<br>Eye Irrit. 2, H319: 5 % ≤ C < 15 %   |
| N. Índice: 015-011-00-6<br>N. CAS: 7664-38-2<br>N. CE: 231-633-2<br>N. registro: 01-2119485924-24-XXXX | [1] [2] ácido fosfórico, ácido ortofosfórico | 1 - 10 %      | Skin Corr. 1B, H314                     | Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 %<br>Skin Irrit. 2, H315: 10 % ≤ C < 25 %<br>Eye Irrit. 2, H319: 10 % ≤ C < 25 % |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

### **5.1 Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

#### **Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### **6.4 Referencia a otras secciones**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

## 7.3 Usos específicos finales

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

## 8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                               | N. CAS    | País               | Valor límite | ppm | mg / m <sup>3</sup>               |
|--------------------------------------|-----------|--------------------|--------------|-----|-----------------------------------|
| ácido sulfúrico                      | 7664-93-9 | España [1]         | Ocho horas   |     | 0,05 (niebla - fracción torácica) |
|                                      |           |                    | Corto plazo  |     |                                   |
|                                      |           | European Union [2] | Ocho horas   |     | 0,05                              |
|                                      |           |                    | Corto plazo  |     |                                   |
| ácido fosfórico, ácido ortofosfórico | 7664-38-2 | España [1]         | Ocho horas   |     | 1                                 |
|                                      |           |                    | Corto plazo  |     | 2                                 |
|                                      |           | European Union [2] | Ocho horas   |     | 1                                 |
|                                      |           |                    | Corto plazo  |     | 2                                 |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre                                                                        | DNEL / DMEL            | Tipo                                     | Valor                        |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|------------------------------|
| ácido sulfúrico<br>N. CAS: 7664-93-9<br>N. CE: 231-639-5                      | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales     | 0,05<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
| ácido fosfórico, ácido ortofosfórico<br>N. CAS: 7664-38-2<br>N. CE: 231-633-2 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales     | 1 (mg/m <sup>3</sup> )       |
|                                                                               | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales     | 0,73<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|                                                                               | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 2 (mg/m <sup>3</sup> )       |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|
| Concentración:                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100 %                         |       |
| Usos:                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| Protección respiratoria:                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| EPI:                                                                                             | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |       |
| Características:                                                                                 | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.                                                                                                                                                                                                                 |                               |       |
| Normas CEN:                                                                                      | EN 136, EN 140, EN 405                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
| Mantenimiento:                                                                                   | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.                                                                                                                            |                               |       |
| Observaciones:                                                                                   | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.                        |                               |       |
| Tipo de filtro necesario:                                                                        | A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |       |
| Protección de las manos:                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| EPI:                                                                                             | Guantes no desechables de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |       |
| Características:                                                                                 | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.                                                                                                                                                                                                                             |                               |       |
| Normas CEN:                                                                                      | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |       |
| Mantenimiento:                                                                                   | Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. |                               |       |
| Observaciones:                                                                                   | Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.                                                                                                                                                                                                                |                               |       |
| Material:                                                                                        | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Espesor del material (mm):    | 0,35  |
| Protección de los ojos:                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| Protección de la piel:                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| EPI:                                                                                             | Ropa de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |       |
| Características:                                                                                 | Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.                                                                           |                               |       |
| Normas CEN:                                                                                      | EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |       |
| Mantenimiento:                                                                                   | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.                                                                                                                                                                                                                |                               |       |
| Observaciones:                                                                                   | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.                                                       |                               |       |
| EPI:                                                                                             | Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |       |
| Características:                                                                                 | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.                                                                                                                                                                                                                             |                               |       |
| Normas CEN:                                                                                      | EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |       |
| Mantenimiento:                                                                                   | Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.                                                                                                                          |                               |       |
| Observaciones:                                                                                   | El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.                                                                                                                                                                          |                               |       |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Color: Incoloro

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH:  $3 \pm 1$

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008**

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre                                                                              | Toxicidad aguda |                                                                                                                                                             |         |                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------|
|                                                                                     | Tipo            | Ensayo                                                                                                                                                      | Especie | Valor                          |
| ácido fosfórico, ácido ortofosfórico<br><br>N. CAS: 7664-38-2      N. CE: 231-633-2 | Oral            | LD50                                                                                                                                                        | Rata    | 1530 mg/kg bw [1]              |
|                                                                                     |                 | [1] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970                                                                              |         |                                |
|                                                                                     | Cutánea         | LD50                                                                                                                                                        | Conejo  | 2740 mg/kg bw [1]              |
|                                                                                     |                 | [1] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970                                                                              |         |                                |
|                                                                                     | Inhalación      | LC50                                                                                                                                                        | ratón   | 25.5 mg/m <sup>3</sup> air [1] |
|                                                                                     |                 | [1] Toxicological Characteristics of Phosphoric Acid and Some of Its Chromium Salts Used as Binding Agents in the Production of Refractory Materials, 1983. |         |                                |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1A: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

**11.2 Información relativa a otros peligros****Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

**Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD****SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1 Toxicidad**

| Nombre                                                                              | Ecotoxicidad            |                                   |                         |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|
|                                                                                     | Tipo                    | Ensayo                            | Especie                 | Valor                |
| ácido fosfórico, ácido ortofosfórico<br><br>N. CAS: 7664-38-2      N. CE: 231-633-2 | Peces                   | LC50                              | Oryzias latipes         | 75.1 mg/L (96 h) [1] |
|                                                                                     |                         | [1] summary of study report, 2005 |                         |                      |
|                                                                                     | Invertebrados acuáticos | EC50                              | Dafnia magna            | >100 mg/L (48 h) [1] |
|                                                                                     |                         | [1] study report, 2010            |                         |                      |
|                                                                                     | Plantas acuáticas       | EC50                              | Desmodesmus subspicatus | >100 mg/L (72 h) [1] |
|                                                                                     |                         | [1] study report, 2010            |                         |                      |

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

**12.4 Movilidad en el suelo**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

**12.7 Otros efectos adversos**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### 14.1 Número ONU o número ID

Nº UN: UN3264

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción:

ADR/RID: UN 3264, LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE ÁCIDO SULFÚRICO AL), 8, GE III, (E)

IMDG: UN 3264, LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE ÁCIDO SULFÚRICO AL), 8, GE/E III

ICAO/IATA: UN 3264, LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE ÁCIDO SULFÚRICO AL), 8, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 1 Ácidos

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------|
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea.                                      |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.                                 |

Códigos de clasificación:

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A  
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

**Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:**

|                                 |                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

**Versión 1      Fecha de emisión: 27/02/2024**

**Fecha de impresión: 27/02/2024**

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.